

1 EN LO PRINCIPAL: Se hace parte. OTROSI: Designa Delegado.

2  
3 S.J.L. del Crimen

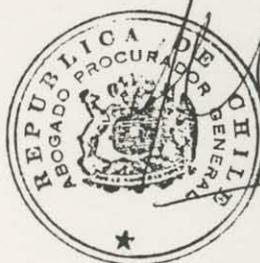
4  
5 AMBROSIO RODRIGUEZ QUIROS, Abogado Procurador General,  
6 domiciliado en el Palacio de la Moneda, Santiago, en autos Rol N°  
7 , a US. digo :

8 Que en conformidad a lo establecido en el artículo  
9 el artículo 10º, inc. 4º de la Ley 18.314, sobre Conductas Terroristas,  
10 inciso agregado por la Ley N° 18.585, vengo en hacerme parte en estos  
11 autos en la calidad señalada.

12 POR TANTO.

13 RUEGO A US.: tenerme como parte en estos autos.

14 OTROSI: Sírvase US. tener presente que, atendido lo dispuesto por  
15 el mencionado artículo, en su inc. 6º, agregado también por la citada  
16 Ley, designo delegado al Abogado Sr. Ramón Seguel Jara, patente al  
17 día, domiciliado en Gran Avenida José Miguel Carrera N° 3418, San  
18 Miguel.



23 -5 DIC 1989

CARABINEROS DE CHILE  
20a. COM. PUENTE ALTO  
TENENCIA PIRQUE

DA CUENTA DE DAÑOS POR ARTEFACTO EXPLOSIVO.

PIRQUE, 26 de Noviembre de 1989.-

AMERICANO LOS LOBOS  
Cabo 2do. de Carabineros  
SPECIAL DE GUARDIA  
Parte Nr. 126.-/

AL SEGUNDO  
JUZGADO DEL CRIMEN DE PUENTE ALTO.

Bo.....ov

C I U D A D :

Doy cuenta a US., que hoy a las 10,30 horas, el Cabo 2do. Ricardo Daroch Anabalón y personal a su cargo, concurrió al sector de San Vicente de Pirque, fundo El Cerrillo S/N., en el lugar se presentaron, JUAN DE DIOS ESPINOZA MALLEA, 44 años, casado, chileno, empleado, estudios medios, cédula Nacional de identidad Nr. 5. 237.420-3, domiciliado en Fundo El Cerrillo s/n. San Vicente de Pirque y LUIS ALBERTO ARANGUIZ ESPINOZA, 28 años, casado, chileno, obrero, estudios básicos, sin cédula de identidad, domiciliado en Fundo El Cerrillo S/N. Sn. Vicente de Pirque y expusieron :

EL PRIMERO : Que, el día de hoy a las 10,00 horas, fue comunicado por ARANGUIZ ESPINOZA, que la torre Nr. 19 del tendido eléctrico de alta tensión de propiedad de Chilectra Metropolitana, que se encuentra en el interior del Fundo El Cerrillo, siendo su propietario VICENTE IZQUIERDO BAEZA, mismo domicilio, que ayer a las 22,00 horas aproximadamente sintió una fuerte explosión en los alrededores de su domicilio.

EL SEGUNDO : Que, el día de ayer a las 22,00 horas aproximadamente, se encontraba en su domicilio, sintió detonar un artefacto explosivo al parecer en la torre Nr. 19 distante unos 500 metros de su casa habitación, hace presente que en la madrugada de hoy pudo verificar el hecho.

PERSONAL : De esta Tenencia a cargo del Teniente Sr. Carlos Avila Hernández, acompañado del Cabo 2do. Ricardo Daroch Anabalón, ambos de este Destacamento concurrieron al lugar y constataron la efectividad de la denuncia.

SE HACE PRESENTE : Que, al lugar concurrió personal del G.O.P.E. de Carabineros a cargo del Teniente Sr. Roberto Avila Saéz, en el equipo B-15, el cual manifestó que se trataba de 900 Grs. de artefacto explosivo detonado, compuesto de 4 cargas cada una de 900 Grs. de T.N.T., con sebo entre 100 y 200 Grs., dinamita, empalme simple de mecha corta y detonador mecánico activados en forma súbita por cordón detonante vía fuego.

DAÑOS : Resultó con daños en sus bases, cortadas, sin derrumbarse ni producirse corte de energía eléctrica, lo que será avaluado en ese Tribunal por personal de Chilectra Metropolitana.

PERSONAL : De esta Tenencia mantuvo patrullaje por el sector donde ocurrieron los hechos no encontrando huellas ni indicios de los autores.

CITACION : El denunciante y testigos quedaron citados a la audiencia del día Martes 28 del actual a las 09,00 horas.

FIRMAS A LA VUELTA.....////

450000-800000-00100000

PIRQUE, 26 de Noviembre de 1989.-

AMERICO LOS LOBOS  
Cabo 2do. de Carabineros  
SUBOFICIAL DE GUARDIA

AL SEGUINDO  
JUNGADEL CIMEN DE PUENTE ALTO.

Vo.....Bo.

CIUDAD :

Doce cuenta a US. ...  
horas, el CAPELLAN J. AVILA HERNANDEZ,  
Teniente de Carabineros, con cargo, cuando  
fundo el CEMENTO DE TENENCIA de JUAN  
DE DIOS ESPINOZA MALFA, a años, edad, estado, emplea-  
do, estudios medios, escuela Nacional de Identidad N. 5.  
257.420-3, domiciliado en Fundo El Cerrillo s/n. San Vi-  
cente de Pirque y LUIS ALBERTO ARANGUIZ ESPINOZA, 28 a  
ños, casado, chileno, operero, estudios básicos, sin edu-  
ca-  
ción superior, domiciliado en Fundo El Cerrillo s/n. San  
Vicente de Pirque y expusieron :

EL PRIMERO : Que, el día de hoy a las  
10,00 horas, fue comunicado por ARANGUIZ ESPINOZA, que la  
torre N. 19 del tendido eléctrico de alta tensión de pro-  
piedad de Chilecta Metropolitana, que se encuentra en el  
interior del Fundo El Cerrillo, siendo su propietario VI-  
CENTE INQUIRIBO BAZA, mismo domicilio, que ayer a las  
22,00 horas aproximadamente sintió una fuerte explosión  
en los alrededores de su domicilio.

EL SEGUNDO : Que, el día de ayer a  
las 22,00 horas aproximadamente, se encontraban en su do-  
micilio, sintió detonar un artefacto explosivo al parecer  
en la torre N. 19 distante unos 500 metros de su casa  
habitación, hace presente que en la madrugada de hoy pudo  
verificar el hecho.

De esta Tenencia a cargo  
del CAPELLAN AVILA HERNANDEZ, acompañado del  
Cabo RICARDO BARRERA ANSELMO, ambos de este Destaca-  
mento, se realizaron las siguientes actividades :

EL LUGAR PRESENTE : Que, al lugar con-  
sistente en el Fundo El Cerrillo, de Carabineros a cargo del  
Teniente AVILA SAIZ, en el equipo B-15, el  
artefacto de 900 Grs. de artefacto  
explosivo detonado, compuesto de 4 cargas cada una de 900  
Grs. de T.N.T., con espo entre 100 y 200 Grs., dinamita,  
empalme simple de mecha corta y detonador mecánico anti-  
vagos en forma súbita por cordón detonante vía luego.

DAÑOS : Resultó con daños en sus pa-  
ses, cortadas, sin derribarse ni producirse corte de e-  
nergía eléctrica, lo que será evaluado en ese Tribunal  
por personal de Chilecta Metropolitana.

PR-RSONAL : De esta Tenencia mantuvo  
patrullaje por el sector donde ocurrieron los hechos no  
encontrando huellas ni indicios de los autores.

CITACION : El denunciante y testigos  
fueron citados a la audiencia del día Martes 28 del ac-  
tual a las 09,00 horas.

FIRMAS A LA VUELTA.....

LA VUELTA DEL HECHO  
GENERAL  
FECHA 28-11-89  
PROVINCIA  
DESTINO  
PERSONAL